



La tumba

ALBERTO MEXER-ORTA
del

CONDECORADO CON LA CRUZ DE GUERRA
Extranjero

Fotografía: Cristina Martín Calle

Miguel Martín Gavillero

“Si se pudiese evitar la muerte dando joyas y oro
Ningún mal podría acabar con la vida de los reyes.
Pero, como la suerte golpea por igual a todos los mortales,
Ni el dinero salva a los reyes, ni el llanto a los pobres...”

Epitafio de Chindasvinto a la muerte de su amada Reciberga

Hasta que se empezó a enterrar en los cementerios contruidos fuera de los pueblos, los enterramientos se hacían entorno a las iglesias o en su interior. La mayoría, los más pobres, en sepulturas situadas en el cementerio circundante a la iglesia, los pudientes dentro de la nave o naves de la iglesia, siendo más pudiente cuanto más cercano al altar se enterraba, sobre todo en el altar mayor, y se decía que ocupaba un espacio “*en la capilla mayor*” o presbiterio.

En su día, nos sorprendió, en nuestra ignorancia, cómo allá por el año 1969 cuando con motivo del terremoto ocurrido el día 28 de febrero se derrumbó la parte lateral sureste del tejado de nuestra iglesia, también se resquebrajó toda la pared del Retablo situado en el Altar Mayor y allí aparecieron multitud de huesos.

Algo parecido ocurrió, ya en tiempos más cercanos, cuando se instaló la calefacción en el interior de la iglesia. Infinidad de huesos aparecían en el suelo por donde transcurrían las tuberías de la citada calefacción.

Nula constancia queda de este hecho, fotografiar este tipo de acontecimiento no entraba en la mentalidad de aquellos tiempos. Los móviles tampoco imperaban como arma de captación para registrar e incluso inmortalizar estos históricos momentos.

Antiguamente, también existía alrededor de las iglesias, un osario común, para los más pobres, o *“carnero de los güesos de los finados”*.

En nuestro pueblo, este osario común, debía de estar situado en lo que hoy conocemos como la calle de la Umbría, puerta norte de la iglesia, - más concretamente en el lugar que muchos conocemos como el Teleclub, otros, los menos, como la sastrería de Vidal, es esa pequeña casita adherida a la iglesia que da a la Plaza del Ayuntamiento- en algunos documentos consultados hemos visto denominada esta calle como la calle del *“Carnero”* precisamente por ser el *“carnero de los guesos”*.

Pero la falta de higiene y salubridad provocaron la aparición de enfermedades que se propagaban rápidamente entre la población, debido a la cercanía de las viviendas con las iglesias y sus cementerios.

Las *“miasmas”* (vapores fétidos que despedían los cuerpos, las aguas y el suelo) ya eran sospechosas de propagar enfermedades, instaron a distanciar a los muertos de los vivos.

La convivencia de vivos y muertos dentro de los pueblos había sido normal hasta que comenzaron los primeros signos de incomodidad ante el uso compartido del suelo entre los unos y los otros.

El 3 de abril de 1787 Carlos III decretó a través de una Real Cédula que se prohibía severamente enterrar en las iglesias en beneficio de la salud pública. Solamente quedaban reservadas como excepción mediante la ley II, título 13 de la partida 1ª las condiciones de los que podrán seguir enterrándose en las iglesias, exclusivamente gente “de señalada virtud” instando a la iglesia a correr con los gastos. Los privilegiados de la iglesia.

Sin embargo no llegó a cumplirse, y en 1804, una circular de Carlos IV hubo de recordarla y exigir su aplicación. Se sucedieron disposiciones complementarias y Reales Ordenes sobre el mismo asunto desde 1799 hasta 1840, sin embargo a mediados de siglo aún no se habían construido cementerios fuera de poblado en más del 50% de los pueblos de España.

Desde la orden de 1787, la construcción recaía sobre los párrocos mediante el dinero de las fábricas de las iglesias pero esto debió de modificarse en 1806, 1833, 1834 y 1840, auspiciando a los Ayuntamientos a su construcción y dándoles facilidades financieras. En el Reglamento de 8 de abril de 1833 se determinaba que *“los cementerios sean construidos con fondos municipales aunque su custodia seguirá correspondiendo a las autoridades eclesiásticas”*.

Y bien les costó al gobierno y a los regidores municipales adquirir la completa titularidad de los cementerios, pues la iglesia católica disputó enconadamente para no perder la hegemonía en los asuntos de la muerte y el más allá. La iglesia consideró que la secularización de los cementerios como un expolio de su propiedad.

Entre los años 1825 a octubre de 1834, se debieron de producir dos circunstancias relacionadas con la iglesia parroquial de Mestanza. La primera, la reconstrucción, con una sola nave, de la iglesia realizada por el año 1828, y la segunda, la construcción del cementerio en el lugar que hoy conocemos, con lo que se dejó de enterrar en la propia iglesia. Concretamente sabemos por el libro de defunciones (1804-1852), donde falta el periodo de tiempo mencionado, que hasta al año 1825 se enterraba *“en sepultura de la parroquia”* y a partir de 1834 se dice *“se enterró en el Campo Santo de esta villa”*.

“Loor” al digno Alcalde Mayor y Presidente del Ayuntamiento, Regente Letrado de la Real Jurisdicción de la Villa de Mestanza, don Joaquín de Palma y Vinuesa, que sin gastar un real de los escasos fondos públicos, solo contado con “la persuasión y el convencimiento” del vecindario, consiguió construir los cementerios de la villa de Mestanza y de los de sus aldeas de Solana del Pino, El Hoyo, San Lorenzo y Vera de la Antigua.

Así, más o menos, felicitaba el Subdelegado principal de Fomento de la provincia, Diego Medrano, al alcalde de Mestanza, con fecha 31 de enero de 1834.

A las afuera de Mestanza se halla el cementerio (del griego: lugar para dormir) que no perjudica a la salud.

En algún momento de la segunda mitad del siglo XIX, se comenzaron a construir los cementerios civiles en España. Una Orden de 29 de abril de 1855 ordenaba la construcción de dichos cementerios a expensas del erario municipal, pero la Orden tardó mucho en cumplirse.

Los cementerios católicos, “camposantos” o “campos de la verdad” eran el destino de los “buenos y bondadosos” y los civiles, “neutros”, “laicos”, el de los “malos y apestados”.

Los cementerios civiles, fueron llamados “los Corralillos”, no solo eran los lugares destinados al enterramiento de los suicidas, de los no bautizados, de los extranjeros y de los no católicos, era el de “los malos españoles”. También el destino final voluntario de los que tomaron la decisión de mantener sus ideas hasta su última expresión, en su enterramiento, llevándose a su lápida sus deseos de laicidad, libertad, igualdad y fraternidad.

Los cementerios civiles se convirtieron en lugar apartadizo de malos españoles que, al renegar de su catolicidad constitutiva o no aceptarla, negaban su españolidad igualmente. O en “conventículos” de locos o extrañas personalidades enfermas o rebeldes.

Al inicio del siglo XX (1900-1901) y aprovechando que el cementerio católico se había quedado pequeño, debido al aumento de población por la apertura de las minas en el término municipal, y por lo tanto se producían más defunciones, se proyectó la ampliación del mismo, así como la construcción de un cementerio civil en el pueblo de Mestanza.

Esta ampliación se hizo por la parte sur y este del cementerio primitivo, tomando el terreno necesario de la finca colindante perteneciente a Julián Serrano Toledano, el cual cedía gustoso *“previo el abono de ciento treinta y una pesetas veinticinco céntimos”* valor que había sido tasado el terreno por los peritos.

El total del presupuesto de gastos, para la ampliación del citado cementerio, ascendía a la cantidad de dos mil setecientas cincuenta y tres pesetas setenta y cinco céntimos, incluida la compra del terreno. Pero el Ayuntamiento solo dispone de ciento noventa y dos pesetas.

Como la obra es declarada *“urgentísima y de necesidad”* se recurre, entre otros, a la prestación personal –se imponía la prestación personal a todos los habitantes residentes en la villa, mayor de 16 años y menor de 50 -. También se acordó cobrar los nichos o bóvedas existentes en el cementerio, *“que según antecedentes, la superficie que ocupan no ha sido satisfecho su importe por los parientes de los causantes ni por otras personas”*. Como era natural los que podían disponer de nichos o bóvedas en el cementerio eran los pudientes del pueblo.

De la misma manera se solicitó ayuda económica al cura del pueblo, porque según las leyes y disposiciones vigentes eran las parroquias las primeras que debían de contribuir a costear las obras de los cementerios como lugares sagrados. No tardando en contestar el Obispo-prior, *“que, no pudiendo distraer nada de los fondos de esta parroquia, por ser insuficiente para llenar las necesidades de su culto y que habiendo rebajado considerablemente lo presupuestado para las reparaciones, se ve en la imposibilidad de acceder a la petición que se le hizo, por no disponer de fondos para el caso”*.

Para más dificultades el Ayuntamiento no podía disponer de los ingresos que le correspondía por la renta del cuatro por ciento procedente de la venta de las fincas de sus propios y los montes públicos del término municipal, por tenerla retenida Hacienda.

Tenemos que reseñar que de haber tenido disponibilidad económica, el Ayuntamiento de Mestanza habría sido obligado a construir un nuevo cementerio. Recibió la orden, por el Gobierno de la provincia, (B.O.P.CR. 10.06.1885) de construir un cementerio nuevo en otro lugar más apartado del pueblo. *“No tiene condiciones por estar próximo al pueblo. Procede la construcción de uno nuevo en buenas condiciones higiénicas”*, pero tuvo que conformarse con la ampliación del existente...

“Debido al aumento de población así como el mayor número de defunciones ocurridas y al no poder hacerse un nuevo cementerio

católico según se tenía proyectado, "...obra que es muy necesaria como consecuencia de que el que existe en la actualidad no reúne las condiciones necesarias de higiene y extensión y la poca distancia que media a la población, el poco terreno de que se dispone en el existente..." se adquiriera y condicione cinco áreas y treinta y cuatro centiáreas del terreno por el sur del cementerio actual, propiedad de don Julián Serrano y don José Serna".

También tuvo que existir, en un tiempo no preciso, un osario en la parte izquierda del cementerio primitivo, cerca de la entrada, pues al construirse una tumba o panteón, por el año 2000, en esa parte aparecieron una gran cantidad de huesos.

El cementerio civil que se acondicionó debió de tener una superficie de unos ocho metros de largo por seis de ancho y tres metros y medio de altura, un "Corralillo", se construiría en uno de los extremos de dicha ampliación.

En el año 1902 se construye en la parte de poniente y a la derecha de la puerta de entrada del cementerio católico un depósito para cadáveres y sala habitación para la realización de autopsias.

En el año 1903 se construye en el mismo cementerio una habitación dormitorio y una cocina para que el peón público y enterrador,

habite con su familia, adjunto al depósito de cadáveres.

Por septiembre del año 1905 se realizan obras de blanqueo, reparación de las paredes del cementerio y la colocación de una cruz en el centro del mismo.

Por renuncia voluntaria del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Peón público y enterrador de esta localidad, dotada con la asignación anual de 600 pesetas y con derecho a cobrar de los interesados de los causantes 6 pesetas por cada sepultura de adultos y 3 pesetas por la de párvulos, cuyos derechos en totalidad hará suyos el que ocupe tal cargo, y además disfrutará de casa gratuita que existe en una de las laterales del exterior del cementerio, a cuyo fin se abre concurso a mencionada plaza, y los que aspiren a ella presentarán sus instancias, con informe de buena conducta del pueblo de su actual residencia, a esta Alcaldía, durante el plazo de treinta días, contados desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Mestanza 27 de Junio de 1923.—El Alcalde, Julián Serrano.

BOPCR.- 29.06.1923

Más o menos veintinueve años después, noviembre de 1929, *“es de urgente necesidad ampliar el cementerio por ser insuficiente su capacidad para las necesidades de la población y que de presentarse alguna enfermedad contagiosa no se podría dar sepultura decorosa a los fallecidos...”*.

El dueño del terreno colindante al cementerio es Manuel Iñesta Serrano. Extensión mil ochenta metros cuadrados, su precio 1000 ptas. por la parte saliente del cementerio.

En esta nueva ampliación se ponen unas puertas de hierro en la parte construida nueva del cementerio católico, así como una Cruz central en el nuevo patio para enterramientos. Esta puerta corresponde con la que da vistas a la carretera de El Hoyo. Además, se siembran doce cipreses y ocho acacias mimosas.

Para evitar “vistas” al cementerio desde el exterior se pone a la puerta nueva de hierro una chapa de hierro.

El cementerio se bendijo el primero de mayo de 1931, a las cinco de la tarde. Se gratificó con veinticinco pesetas a la banda de música del pueblo dirigida por el alumno aventajado Dionisio Céspedes por asistir a la inauguración de la ampliación del Cementerio Católico.

A partir de julio del año 1933 se permite el enterramiento en la parte ampliada del cementerio.



Puerta con vistas a la carretera de El Hoyo

La última ampliación del cementerio, esa que ya principia a llenarse, se realiza al finalizar el año 1997. En este año se inicia expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos que se considera necesario para la realización de las obras de Ampliación del Cementerio Municipal, cuyo proyecto técnico fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno con fecha 24 de junio de 1997, y declarado de utilidad pública.

“Pobre corral de muertos entre tapias
hechas del mismo barro,
sólo una cruz distingue tu destino
en la desierta soledad del campo”.

Miguel de Unamuno

Cuando me doy una vuelta por nuestro “corral de muertos” me invade la nostalgia y los viejos recuerdos. Los cementerios son esos lugares que están a mitad de camino entre ninguna parte, el cielo y el olvido, pero nadie muere del todo cuando es recordado y éste, podría ser un buen sitio.

Un paseo por el cementerio viejo nos permite apreciar el desorden desorganizado del mismo, conviven en un avanzado estado de decadencia con otros nuevos los diferentes tipos de construcciones mortuorias. Algunos se encuentran en estado casi ruinoso, deteriorados, parecen o están abandonados desde hace tiempo, aguantan ahí formando parte del entorno, casi olvidados.

Tumbas a ras de suelo, sin orientación, unas, protegidas por barandillas de hierro, otras, pequeños túmulos de tierra con una cruz de hierro prendidas a flores de plástico descolorido. Tumbas vacías, lápidas rotas, fuera de sitio.

La escasa vegetación no se ve compensada por los grandiosos cipreses aunque se diga que

ayudan a las almas de los muertos a subir al cielo...

Entre este batiburrillo, también se desvanecen las inscripciones esculpidas en las losas o labradas en las lápidas del viejo camposanto de nuestro pueblo.

Algunas se encuentran tan desgastadas que es imposible poder leer los epitafios y, en algunos casos, hasta los nombres y apellidos de los difuntos.

En el cementerio viejo no hay espacio para mausoleos y tumbas en el suelo. Los nichos prefabricados y últimamente los columbarios para las cenizas marcan los nuevos tiempos en esto de morir.

La muerte es un hecho que marca la existencia de los seres humanos, es, sin darnos cuenta, hacia dónde nos dirigimos, un poco, todos los días. Morirse no es cualquier cosa.

Pero los cementerios, además de producir tristeza, llantos o miedos cuentan otras historias de la vida de los que fueron, y ahora yacen bajo su tierra. Sus inquilinos forman parte del patrimonio común de los pueblos.

¿Alguna vez hemos mirado el cementerio como una visita al pasado, a la historia mestanceña, a sus nombres, a sus apellidos, a los nuestros?

Los cementerios guardan muchos secretos...

Accediendo por la puerta principal del cementerio viejo, “a la mano izquierda”, entre viejas sepulturas de retorcidos y oxidados hierros, asida a la pared una lápida, pequeña, de mármol descolorido con letras mancilladas por el paso del tiempo...

- Es la tumba de mi tío Albert Meyer Orth.

Tiene toda la apariencia de ser una tumba marginada, solitaria y sin flores, por el abandono y el tiempo. Parece fuera de lugar, es un enigma más de nuestro cementerio.

Sobre el mármol, algún día blanco, se intuye más que se ve:

Una Cruz.
Alberto Meyer Orth.
Condecorado con la Cruz de Guerra.
1888 - 1923
R. I. P.

Es mi obligación recordar que la familia Meyer, de procedencia belga, fueron los propietarios y constructores de la casa y Balneario de Las Tiñosas. Este pequeño relato, con todas sus limitaciones, también forma parte de la larga conversación telefónica mantenida en su día con Caridad Meyer.

¿Qué hace un extranjero en el cementerio de Mestanza? Escudriñamos más, “Condecorado con la Cruz de Guerra”. ¡Un héroe de guerra!

Durante la Primera Guerra Mundial, Alemania ocupó Bélgica, neutral en el conflicto. Bélgica fue invadida por Alemania con el fin de atacar a los franceses. Agosto de 1914.

Esta violación descarada de la neutralidad belga sorprendió a todo el mundo, e hizo que Gran Bretaña entrase en la guerra como uno de los defensores de Bélgica.

La Primera Guerra Mundial es una guerra sin precedentes, en cuanto al número de víctimas y a la amplitud de las destrucciones. Se emplearon nuevas armas, como las armas químicas, y nuevos métodos de guerra, como los ataques aéreos y los bombardeos a larga distancia.

Ante este hecho Albert Meyer se alistó voluntario en defensa de su país.

Dejaba tras de sí, una familia acomodada y una joven prometida con la que pensaba casarse próximamente.

Después de un corto tiempo de formación e instrucción militar fue destinado al frente de batalla.

La inesperada resistencia belga se ganó la admiración de todos, y las atrocidades de los alemanes en este país desempeñaron un papel importante en la unión de los aliados contra el enemigo común, Alemania.

La guerra en las trincheras es posiblemente la primera imagen, por fotografías, reportajes televisivos y las películas realizadas sobre el tema, que nos viene a la mente cuando se habla de la Primera Guerra Mundial.

Las Trincheras eran hoyos excavados en la tierra de entre un metro y medio y dos metros de profundidad o más, interconectados entre sí, en los que los soldados se protegían del fuego enemigo. Sin embargo en ellas las condiciones eran deplorables, abundando la insalubridad y el hambre, desechos humanos y de comida, así como los cadáveres de los caídos junto con los heridos, que aún no habían sido evacuados del frente.

En esta guerra se utilizó gas venenoso. Los gases utilizados iban desde el gas lacrimógeno a agentes incapacitantes como el gas mostaza y agentes letales como el fosgeno.

Muchos de los que sobrevivieron a un ataque de gas quedaron marcados de por vida. Las enfermedades respiratorias y los problemas de vista eran afecciones típicas de la posguerra.

En una fecha desconocida para nosotros se le concede a Albert Meyer Orth la “Croix de Guerre” - la Cruz de Guerra - belga. Esta condecoración se estableció en 1915 para reconocer el valor u otras virtudes militares en el campo de batalla. Fueron considerados héroes por actos de guerra.

Muchos jóvenes que lucharon en esta gran guerra dieron su vida por su país, pero solo unos pocos se les consideraron héroes por sus hechos.

Los combates provocaron una gran cantidad de heridos, tantos que los hospitales de campaña y los hospitales de retaguardia, no se daban abasto. Los medicamentos, anestésicos, vendajes y demás productos médicos escaseaban, y los cargamentos de los mismos llegaban con retrasos por efectos de la misma guerra, asimismo los elementos humanos de los cuerpos sanitarios eran insuficientes, para el número de heridos.

Se estima que del millón de soldados que durante la Primera Guerra Mundial son gaseados solo mueren 91.000.

Otra de las muchas enfermedades contraída en esta guerra fue el paludismo. En octubre de 1918, un mes

antes de que terminara la guerra, 162000 afectados habían sido hospitalizados por paludismo.

Se calcula que la guerra produjo aproximadamente ocho millones de muertos y seis millones de discapacitados.

La falta de noticias y creyéndolo muerto ante la gran cantidad de víctimas que producía la guerra, la joven novia de Albert no pudo soportar la presión y desesperada se arrojó a la vía ferroviaria cuando pasaba el tren produciéndole la amputación de las dos piernas.

Alberto apareció al tiempo en un hospital militar afectado gravemente por los gases empleados en la contienda y enfermo de paludismo.

No sin esfuerzo, su familia consiguió traerlo hasta Las Tiñosas, el lugar perfecto situado en un paraje natural donde la serenidad, la tranquilidad que allí se vivía sería el rincón ideal para descansar, respirar el aire puro de la montaña, sin contaminación, para reponerse de su grave enfermedad.

Su familia se lo trajo a Las Tiñosas, pensando que el aire puro y las aguas medicinales de Las Tiñosas le servirían para restañar las heridas producidas por la fatídica guerra...

Alberto Meyer Orth falleció en Mestanza el día cuatro de octubre de 1923, natural de Liega (Bélgica), hijo de Leopoldo y de Ana. Residía “accidentalmente” en la calle de La Paz nº 2, piso primero de nuestra localidad, donde falleció de “Paludismo pernicioso”. Tenía treinta y cinco años. De profesión “propietario”. Soltero. Había hecho testamento ante Ramón Solano notario de Almodóvar del Campo, dejando como herederos a sus hermanas Juana y Margarita que residían en Bruselas (Bélgica), Ana Luisa y Alicia que habitaban en Berlín y Waldo que residía en Puertollano.

Fue enterrado en el cementerio de la villa de Mestanza.



Fotografía de Albert Meyer Orth

A Albert Meyer Orth hace tiempo que nadie le deja flores, casi nadie sabe qué hace un extranjero en este cementerio, pero también sorprende que al hacer referencia del mismo, a algunas personas no les ha pasado desapercibido, incluso ha sido su héroe desconocido desde hace tiempo...

Hay tumbas, “tumbas tristes” en nuestro “corral de muertos”...

“Se quedó abandonada una tumba, ni una cruz, ni un recuerdo, ni un rezo solamente se encuentra cubierta de hojas secas de aquel árbol viejo”.

Desde su otero el cementerio ha sido y sigue siendo testigo mudo del devenir de los acontecimientos ocurridos en el pueblo. Durante casi doscientos años, además de ser testigo de nuestra historia reciente también contiene los restos de sus protagonistas.

Visitar el cementerio con detenimiento también es una forma de acercarse a nuestra historia y a nuestros muertos.

Ratos de paseos respetuosos, silenciosos por estos cementerios tranquilos y viejos, intentando revivir la historia de los nuestros...

- ¿Por qué la gente ha de morir?
- Para sentir que merece la pena vivir.

Noviembre 2020.